Borrador número 961
Tenga en cuenta

La serie Borradores de Economía es una publicación de la Subgerencia de Estudios Económicos del Banco de la República. Los trabajos son de carácter provisional, las opiniones y posibles errores son responsabilidad exclusiva del autor y sus contenidos no comprometen al Banco de la República ni a su Junta Directiva.

Autor o Editor
Ligia Alba Melo
Jorge Enrique Ramos
Ligia Marcela Parrado
Héctor Manuel Zarate

Este documento describe la importancia del petróleo en la economía colombiana y cuantifica su impacto sobre la deuda del gobierno, la tasa de cambio real y la actividad económica en los últimos treinta años. El trabajo resulta útil por la importancia histórica del petróleo y por el impacto macroeconómico que ocasionó la caída reciente del precio internacional del crudo. Para el ejercicio empírico se utiliza una metodología de Vectores Autoregresivos con parámetros cambiantes en el tiempo, VAR-PCT, la cual supone que la relación entre los precios y/o la producción de petróleo con las variables macroeconómicas cambia dinámicamente. Los resultados confirman que hay diferentes patrones de volatilidad estocástica de las variables incluidas en el modelo. De acuerdo con las funciones impulso respuesta, los choques positivos al precio del petróleo no causaron efectos significativos sobre la tasa de cambio real, excepto en 2004, cuando se observó una apreciación real. No obstante, para enero de 2015, un choque negativo al precio del 10% generaría una depreciación real de aproximadamente 8%. Así mismo, un choque positivo al precio no afectaría la deuda del gobierno ni en junio de 1999 ni en enero de 2007. Sin embargo, un choque negativo al precio en enero de 2015 del 10% reflejaría un aumento de la deuda anual hasta de 8.9%.

Documento actualizado el 03/10/2016 a las 10:48 a.m.

La serie Borradores de Economía es una publicación de la Subgerencia de Estudios Económicos del Banco de la República. Los trabajos son de carácter provisional, las opiniones y posibles errores son responsabilidad exclusiva del autor y sus contenidos no comprometen al Banco de la República ni a su Junta Directiva.